Protocolo Sanitario de Campeonatos FChG

En vista de la Pandemia COVID-19 en curso y de los protocolos exigidos por la autoridad sanitaria para la realización de actividades deportivas, el siguiente Protocolo de Campeonatos, entra en vigencia para los torneos organizados por la FChG desde octubre de 2020:

1- El jugador puede hacer ingreso al club, como máximo, 30 minutos antes de su horario de salida.

2- Por las resoluciones exentas 591 y 663 del Ministerio de Salud, publicadas el 23 de julio y 10 de agosto de 2020 respectivamente en el Diario Oficial de Chile, las actividades deportivas deben llevarse a cabo sin público, por tanto, **está prohibido el ingreso de apoderados, público y/o acompañantes**, al club sede de actividad.

3- El jugador debe ocupar su mascarilla en todo momento. Solo cuando comienza el juego, tiene permitido quitársela, pero debe volver a ponérsela, inmediatamente terminado el juego y antes de la entrega de tarjetas.

4- El jugador debe portar su alcohol gel, el que deberá ocupar recurrentemente (idealmente después de cada hoyo). Está prohibido prestarse cosas entre los jugadores.

5- Una vez terminada su ronda y entregada su tarjeta, tiene 15 minutos para retirarse del club. Los apoderados que vengan a retirar a sus hijos, deben esperar en el estacionamiento a los jugadores, sin bajarse del auto.

6- En caso que el club lo requiera, la FChG podrá exigir a cada jugador una declaración jurada afirmando que no tiene COVID-19, no tiene los síntomas de éste y no ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado o sospechoso. Esta declaración sería obligatoria y mandatoria para comenzar el juego.

7- No se realizarán premiaciones una vez terminado el campeonato. Los resultados oficiales serán subidos a la página web www.chilegolf.cl, y los premiados podrán coordinar con la organización, el retiro de su premio en las oficinas de la Federación Chilena de Golf.

Código de Conducta para Campeonatos FChG

La violación a cualquiera de los puntos expuestos anteriormente, se traducirá en la descalificación del jugador del campeonato en desarrollo.

Reglas Locales vigentes y adicionales a las del club anfitrión:

1.- Las astabanderas deberán permanecer fijas en el hoyo en todo momento. Ninguna persona podrá tocar la bandera y/o asta de bandera. Durante una vuelta, el jugador no podrá sacar del hoyo o tocar con la mano una astabandera.
Primera penalidad por quebrantar la Regla Local: Amonestación
A partir de la segunda penalidad por quebrantar la Regla Local: El Comité de campeonato puede descalificar al jugador.

Federación Chilena de Golf
Noviembre de 2020